ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 02/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012

"SERVICIOS DE PUBLICACIONES VARIAS"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 03/2012 "Servicios de Publicaciones Varias", que será imputado en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Ejercicio Presupuestario 2012 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Llamado con id: 233.473 "Servicios de Publicaciones Varias", en la modalidad de Contratación Directa, incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SEPRELAD, del ejercicio año 2012.
2. Memorando DGAF/UOC N° 23/2012, del 13 de marzo de 2012, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 03/2012 "Servicios de Publicaciones Varias".
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 71/2012, del 14 de marzo de 2012, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 03/2012 "Servicios de Publicaciones Varias".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00000449/2012 correspondiente al PAC Nº 00233473 del 14 de marzo de 2012.
5. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 106/2012 del 3 de abril de 2012 por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 "Servicios de Publicaciones Varias".
6. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - Alex Publicidad S.R.L.
   - Editorial El País S.A.
   - Editorial Azeta S.A.
   - Turu S.R.L.
   - Mass Publicidad S.R.L.
   - Biederman Publicidad S.A.
7. Apertura de Ofertas Nº 10/2012, del 19 de abril de 2012 en el cual se hace mención que no contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, según lo establece la Ley 2051/03, se procederá a la prórroga de la fecha de apertura, según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22/05/2009.
8. Fue emitida una adenda que forma parte del Pliego de Bases y Condiciones y fue difundida en el SICP, correspondientes a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas.
9. Nota SEPRELAD/DGAF Nº 125/2012 del 19 de abril de 2012 por la cual se comunica a la empresa Alex Publicidad S.R.L., que la apertura de ofertas del llamado no fue realizada por no contar con la cantidad mínima de propuestas exigidas en la Ley 2051/03, la misma será

prorrogada según el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22/05/2009; su oferta presentada se encuentra en resguardo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y de no ser retirada será considerada válida a los efectos de la nueva apertura.

10. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes y el artículo 1° de la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del 22/05/2009, se ha llevado a cabo el acto de apertura del sobre y verificación de la oferta, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 14/2012, del 26 de abril de 2012, cuyo monto total es de Gs. 793.000 (guaraníes setecientos noventa y tres mil), presentada por la empresa Alex Publicidad S.R.L. de la siguiente forma:

Lote	Descripción	Monto
1	Publicaciones en el diario ABC Color	460.000
2	Publicaciones en el diario Ultima Hora	333.000
	Total	**793.000**

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	Alex Publicidad S.R.L.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1184149
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple SIPE 1184149
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple SIPE 1184149
Fotocopia simple de su última declaración del IVA	Cumple SIPE 1184149
Fotocopia simple de su última declaración de RENTA	Cumple SIPE 1184149
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple SIPE 1184149
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple SIPE 1184149
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple SIPE 1184149

2. Se procede a analizar en detalle la oferta en los siguientes criterios:

2.1. Experiencia

Se procedió a la verificación de la experiencia de la empresa en cuanto a la provisión de servicios similares en un volumen igual o superior al 80% de su oferta, constatando que Cumple con lo solicitado.

00077

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.438/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inciso "c" de la Ley Nº 2051/03; los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 1° de la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del 22/05/2009; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 03/2012 "Servicios de Publicaciones Varias" a la empresa **Alex Publicidad S.R.L.,con Registro Único del Contribuyente (RUC) Nº 80004735-4,** el lote 1: Publicaciones en el diario ABC Color: por un monto máximo de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones),** impuesto al valor agregado (IVA) incluido y un monto mínimo de **Gs. 3.000.000 (tres millones)** impuesto al valor agregado (IVA) incluido y el lote 2: Publicaciones en el diario ULTIMA HORA: por un monto máximo de **Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones),** impuesto al valor agregado (IVA) incluido y un monto mínimo de **Gs. 2.000.000 (dos millones)** impuesto al valor agregado (IVA) incluido**,** en la modalidad de Contrato Abierto.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

00076